

Al público en general

Por este medio, el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales de los meses de noviembre a diciembre 2019*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, *“El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa”*. San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veinte.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Lic. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

**GERENCIA FINANCIERA**  
**MEMORANDO GF-02-10-2020**

**Para:** Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información

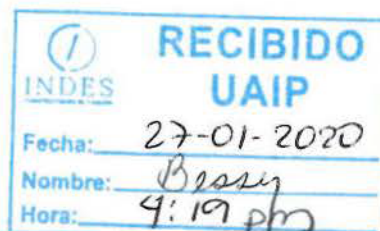
**De:** Lic. Jesús Ernesto Ramos  
Gerente Financiero

**Asunto:** Información Solicitada

**Fecha:** Viernes 24 de enero de 2020



En Relación a memorando enviado UAIP-M-005-2020, de fecha 13 de enero de 2020, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento presentado a la UAIP, correspondiente a solicitud de información.



- La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de Noviembre a Diciembre 2019 y Enero 2020.
  - a) Modo de ejecución
  - b) A quien va dirigido
  - c) Montos asignados
  - d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
  - e) Números de beneficiarios del programa
  - f) Resultados esperados



La información solicitada se presenta impresa y en formato digital

Cordialmente,